

## **BASES QUINTO CONCURSO DE PINTURA CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO MONTT**

La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puerto Montt invita a todos los Artistas Nacionales de Artes Visuales a participar en el Quinto Concurso de Pintura “Celebración Aniversario 104 años Cámara de Comercio de Puerto Montt”, concurso auspiciado por la empresa Transbank.

Este certamen se llevará a cabo en Junio del 2015 en la ciudad de Puerto Montt.

### **Objetivos del Concurso**

Generar espacios de acercamiento entre el Comercio, los Artistas Visuales y la Comunidad de Puerto Montt.

Podrán participar todos los artistas pintores nacionales, residentes o no en el país.

### **Temas**

La temática de las obras será:

“PUERTO MONTT JUNTO AL MAR”

### **Forma de presentación de las obras**

Cada artista debe presentar una sola obra, la cual debe ser inédita, entendiéndose como tal, aquellas obras que no han participado en otros certámenes ni han sido expuestas previamente.

Las obras deberán ser bidimensionales y presentadas en óleo, acuarela, acrílico o técnica mixta (especificando exactamente los materiales empleados) sobre soporte de tela, madera u otro soporte que permita colgarla.

Las medidas de las obras estarán comprendidas entre 80 cm. y 120 cm., siendo el tamaño máximo 120 cm. x 120 cm. y el mínimo 80 cm. en su lado menor y un máximo de 120 cm. en su lado mayor.

En caso de dípticos o polípticos, la suma total de sus partes no podrá exceder estas dimensiones.

Para la primera selección, los participantes deberán enviar una fotografía de la obra en alta resolución con que postulan al e-mail: **concursodepintura2015@gmail.com** señalando en asunto: “Quinto Concurso de Pintura”.

Todas las obras seleccionadas deberán contar con una ficha técnica que deberá enviarse junto a la fotografía, ficha que al mismo tiempo de quedar seleccionada la obra, deberá venir especificada al reverso del cuadro. La ficha señalada, deberá contener la siguiente información: Nombre del autor, título de la obra, dimensiones, técnica, año, contacto, comuna y dirección. No obstante, y con el objeto de mantener anonimato del autor para efectos de la selección de las obras, tanto para la recepción de las fotografías como para la recepción de las obras físicas, la organización del Concurso asignará un N° identificador. Tanto las fotografías de las obras como las obras físicas no podrán venir firmadas.

La recepción de las fotografías de las obras será hasta el 8 de Junio del 2015 inclusive.- 13:00 hrs.

## **Jurado y selección de las obras**

Primera Selección:

La primera selección y evaluación de las obras se efectuará teniendo a la vista exclusivamente las fotografías enviadas por el autor al e-mail ya señalado. Para esta selección, se constituirá un "Jurado de Selección", quienes deberán seleccionar un máximo de 15 obras.

Esta selección culminará el día 10 de Junio a las 13:00 hrs con la lista definitiva de las obras elegidas la cual será publicada posteriormente a las 15:30 Hrs en la página Web y el Twitter oficial de la Cámara de Comercio "www.camarapuertomontt.cl" - twitter@camarapuertomontt.

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas físicamente o enviadas a la Cámara de Comercio de Puerto Montt ubicada en Antonio Varas 525, Oficina 207, Puerto Montt, entre el 10 y 18 de Junio del 2015, hasta las 13:00 hrs.

La Cámara de Comercio de Puerto Montt, se reserva el derecho de exhibir las obras bajo cualquier modalidad.

Una vez finalizada la exposición de las obras, aquellas no premiadas, que sean provenientes de otras ciudades serán devueltas con costo exclusivo para el artista. Cabe señalar que las obras deberán venir debidamente embaladas y rotuladas, indicando: título, autor, técnica, año y medidas en centímetros, no haciéndose responsable la organización de este concurso por los daños que pudiera ocasionarle su embalaje o transporte tanto de venida como de retorno. La organización hará la devolución debidamente embalada. Los organizadores no asumirán responsabilidad alguna por daños o pérdidas que las obras pudiesen sufrir durante su transporte, aunque será responsable de su cuidado y conservación durante el tiempo de permanencia en lugares de recepción, exposición y previo al despacho, quedando exento de responsabilidad en caso de fuerza mayor como daños producidos por terremoto, incendio u otro.

En el caso de entregas directas sin embalaje, será responsabilidad del artista hacer su retiro personalmente o por mandato escrito si es un tercero. En el caso de no retiro de la obra dentro de los 60 días siguientes a la finalización y premiación del concurso, que se efectuará con fecha 4 de Julio del 2015, esta quedará a beneficio del patrimonio de la Cámara de Comercio de Puerto Montt.

### **Selección definitiva:**

Corresponde al "Jurado de Premiación" elegir de entre las obras seleccionadas, aquellas que recibirán los premios del Concurso.

Este jurado seleccionará las obras ganadoras de entre aquellas seleccionadas por el jurado de selección, teniendo a la vista las obras originales, que deberán ser enviadas por sus autores en el lugar señalado anteriormente.

El Jurado de Premiación se reunirá en Puerto Montt el día 19 de Junio. El fallo, que será inapelable, se hará público el mismo día viernes 19 de Junio a través de una conferencia de prensa, y será publicado en la página Web y Twitter de la Cámara de Comercio [www.camarapuertomontt.cl](http://www.camarapuertomontt.cl) – [twitter@camarapuertomontt](https://twitter.com/camarapuertomontt).

El Jurado, estará integrado por:

Juan Antonio Bernasconi	Coleccionista de Arte
Drago Vodanovic U.	Director Escuela Arquitectura U. San Sebastián – Puerto Montt
Evelyn Almonacid Sandoval	Directora Regional de Cultura y las Artes
Marcelo Utreras Koning	Director Ejecutivo Corporación Cultural de Puerto Montt
Carlos Stange Bravo	Presidente Cámara de Comercio de Puerto Montt

Comisario del Concurso:

Eduardo Salazar Retamales    Director de la Cámara Nacional de Comercio – CNC

Los integrantes del jurado, nominarán a un Presidente, cargo que recaerá en algunos de los miembros que componen este jurado.

En el caso que un jurado y/o Comisario no pudiera integrarse como tal, su reemplazante, será un Director de la Cámara de Comercio de Puerto Montt.

#### **Premios (en pesos chilenos)**

Primer Premio	\$1.100.000
Segundo Premio	\$900.000
Tercer Premio	\$700.000
Cuarto Premio	Mención Honrosa (Galvano)

Todas las obras premiadas serán de adquisición, a excepción del Cuarto Lugar, Mención Honrosa que será devuelta a su autor junto con un galvano a modo de reconocimiento por su participación.

El artista cuya obra sea premiada entre los tres primeros lugares, será invitado a la ciudad de Puerto Montt con todos los gastos pagados desde su lugar de residencia, restringido al territorio nacional, para participar en el acto de premiación. Lo anterior, contempla una noche de alojamiento, traslados internos y alimentación. La recepción del premio será intransferible, salvo en caso de fuerza mayor.

La premiación de las obras se realizará el día 4 de Julio del 2015 durante la Cena de Gala de la Cámara de Comercio de Puerto Montt.

Los organizadores y patrocinadores se reservan el derecho de exponer en cualquier medio, reproducir libremente las obras seleccionadas en gigantografías, postales, folletos, catálogos, videos, medios digitales, otros, sin compensación económica alguna para sus autores, en todo lo que se refiera a actividades relativas a la promoción de este Concurso. Se confeccionará un catalogo con las mejores obras de este Concurso que el jurado seleccione. Además, se entregara un diploma de honor a las 15 obras seleccionadas, el cual se enviará junto con el cuadro respectivo.

Por el sólo hecho de presentar su obra al concurso, se entenderá que el participante acepta plenamente estas bases y condiciones de este certamen.

Toda consulta que se estime necesaria podrá realizarse vía e-mail a:  
**concursodepintura2015@gmail.com**

**Puerto Montt, Mayo de 2015**